

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Doctor en Ciencias del Derecho podrá desempeñarse como investigador y docente en instituciones de enseñanza superior y en un amplio campo de trabajo profesional requerido por el mercado laboral o en un campo específico del derecho, en tanto también puede fungir como asesor y consultor jurídico de empresas e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

En general, el egresado de este Programa poseerá:

- Sólida formación académica e investigativa, así como pertinentes y especializados conocimientos, teóricos y metodológicos en un área específica del derecho, que le permitirán ofrecer soluciones originales a los problemas jurídicos que en su especialidad le planteen y actualizar permanentemente su acervo jurídico con base en la investigación.
- Humanismo, sensibilidad y solidaridad social; cualidades éstas que le permitirán conocer, interpretar, explicar y aplicar la normatividad vigente, con base en la justicia, en la resolución de cualquier problemática concreta que se le plantee relativa a su especialidad.
- Habilidad para gestionar y asumir el liderazgo académico en su práctica en tareas de docencia, tutoría y otras relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación escolar y la gestión académica.
- Conocimientos y habilidades que le permitan aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a emprender de manera permanente, como una manera de afrontar exitosamente el riesgo de quedarse rezagado ante el acelerado cambio del conocimiento científico y jurídico.
- Calidad de investigador y especialista del derecho que aporte legalidad y legitimidad a las instituciones jurídicas que sirven de marco al acelerado desarrollo tecno-productivo, económico, administrativo, cultural, político-jurídico y que ofrezca soluciones oportunas y pertinentes a la compleja problemática jurídica emergente del presente y futuro entorno social.

- Alto nivel de habilitación metodológica para ejercer la docencia mediante la investigación en nivel superior y para desempeñarse con calidad en los cuerpos académicos.
- Sólida formación jurídica y metodológica para emprender, dirigir, tutorar, y coordinar investigaciones de excelencia académica acorde a las necesidades de la sociedad.
- Formación pedagógica iniciativa y creativa suficiente para proponer soluciones originales a problemas educativos y que respondan a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje del derecho.
- Actitud favorable hacia la formación y actualización permanente en el campo del derecho.